

PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
Secretaría Municipal



I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
RECEPCIONADO  
20 DIC 2019  
OFICINA DE PARTES

Retiro, 20 de Diciembre del 2019.-

DECRETO EXENTO N° 3747 /

**VISTOS:**

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Doña María Yáñez Concha, con domicilio en Población Bullileo Pasaje 1 N°130.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Beneficio con la finalidad de reunir fondos económicos los que serán utilizados para compra de arena para la cancha.-

**Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : María Yáñez Concha  
RUT : 16.827.396-7  
A REALIZARSE : Sector Carmen Oriente  
LOCAL : Canódromo Carmen Oriente

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Carreras de galgos	Domingo 22 de Diciembre del 2019	14:00 a 23:30 Hrs.

MOTIVO : Reunir Fondos económicos los que se utilizaran para compra de arena para la cancha.-

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de solo Cervezas, exclusivamente en el recinto antes mencionado, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña María Yáñez Concha, durante el desarrollo de las **carreras de galgos**, día y horarios precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE

RRP/AIM/gvt.

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN /

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
DESPACHADO  
20 DIC 2019  
OFICINA DE PARTES

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
30 DIC 2019  
MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
30 DIC 2019  
MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO

